

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficina: Plaza de Maracaibo, 1

Telegramas: Región

Compra-venta mercantil

Manuel Dehesa y Mora

DINERO

por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeles del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos

(HAY RESERVADO)

ESTUDIO, 10 (Tienda)

Esta demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIERRA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y paños de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo ALCALA DE HENARES

EL PROYECTO

SOBRE LOS DULCES SEVILLANOS

El proyecto de ley aprobado por el Gobierno en Consejo y leído por el ministro en el Congreso, dice así:

A LAS CORTES

La existencia en circulación de monedas de plata de acuñación clandestina difícil de distinguir de la acuñada en la Fábrica Nacional de Moneda, causa grave daño al comercio y á la industria. El Gobierno ha adoptado las medidas que estima necesarias para impedir y castigar la fabricación de esa moneda; pero su existencia y circulación es un hecho, y remediar sus graves consecuencias en el presente, impidiendo su reproducción en el porvenir, exige medidas que sean rápida y eficazmente ejecutadas.

El Gobierno se reserva plantear en su día en su integridad todas las graves cuestiones enlazadas con la circulación monetaria del país, y entre tanto, y para poner término á la situación creada por muchos años de tolerancia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por Su Majestad, presenta á las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación, cuando lo estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al Gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente.

El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima dando monedas de valor representativo igual. Pasado este

plazo, se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de moneda ilegítima.

Art. 3.º Las dependencias del Estado y del Banco de España donde, pasado este plazo, se presente moneda ilegítima, darán cuenta inmediatamente á la Dirección general del Tesoro, que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que la distinguen de la legítima.

Art. 4.º Las monedas que resulten de acuñación ilegítima retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras que el Gobierno podrá enajenar; y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas, constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.

Pequeñeces

La danza de Pléromo ó la frase de un Emperador

«Y si, lector, digeres ser comento, como me lo contaron, te lo cuento».

ESRONCEDA.

Era uno de aquellos pocos intervalos en que Roma gozaba de tranquilidad.

Pléromo, gran patricio romano, no teniendo ya en qué distraerse, pues que distracción eran para él las luchas políticas y de la guerra, muertas por la paz reinante, dispuso grandes fiestas en su quinta «Eliaca» á las que asistía toda la aristocracia romana.

Pléromo dándose satisfacción á sí mismo, por otra parte procuraba que sus invitados nunca salieran descontentos, así que en sus festines todo eran lenguas que ensalzaban las exquisitas cualidades del espléndido anfitrión.

Pero cuando las soirées (como hoy diríamos) de Pléromo lograron más fama, fué al inventar éste unas danzas parecidas á nuestro Rigodón, que al són de la orquesta, bailaban las doncellas en unión de los varones que allí asistían.

Eran de ver las preciosas y variadas figuras que damas y mancebos hacían cogidos de la mano, mientras los dulces arpegios de los instrumentos llenaban de melodías aquella estancia.

Un día, como era de esperar, llegó á oídos del Emperador la fama que en Roma habían adquirido las danzas de Pléromo, pues así se las titulaba, y llamando á éste le expresó sus deseos, que eran órdenes, de asistir á la primer fiesta en que las danzas tan renombradas se bailarían.

Pléromo, loco de contento por el favor que el Emperador le dispensaba, se dispuso á la organización de la fiesta que, según él, iba á superar á cuantas en la quinta «Eliaca» se habían celebrado.

Llegó el día señalado, y antes de la llegada del Emperador ya se habían congregado en la quinta de Pléromo todos los invitados que eran numerosos en uno y otro sexo.

Cuando hubo llegado, penetraron en el comedor artísticamente adornado con valiosísimos objetos de arte, y el Emperador ocupó el centro de la mesa que ostentaba bojillas de inestimable valor.

Allí hizo Pléromo gran ostentación de sus riquezas. Numerosos esclavos sirvieron los más exquisitos manjares y lióres, y terminado el banquete pasaron al salón donde había de tener lugar la danza en honor del Emperador.

Sonaron las primeras notas y más de cien varones con sus doncellas empezaron la danza.

A cada figura, Pléromo dirigía una escrutadora mirada al Emperador, como queriendo adivinar el efecto que la danza le producía, pues que no se atrevía á interrumpirle en su contemplación. Cuando hubo terminado la danza, el Emperador preguntó á Pléromo, señalando un numeroso grupo de doncellas que habían permanecido sin bailar.

—¿Por qué no bailan aquellas doncellas, habiendo allí tantos varones que no hacen más que mirar?

Pléromo, que no habla reparado en este detalle, no supo que responder.

—¡Haced que suban algunas de ellas—prosiguió el Emperador—para enterarnos.

Subió un grupo de doncellas á la tribuna que el Emperador con Pléromo y su séquito ocupaban, y una de ellas respondiendo á la pregunta del Emperador, dijo:

Señor: á nosotras se nos prohíbe manifestar nuestros deseos de tomar parte en la danza y como ellos no vienen á decirnoslo, hemos de quedar bien á disgusto nuestro sin bailar.

—Nunca creí—dijo entonces el Emperador—que en mi corte habría sarracenos como esos que prefieren ser censurados, á ser galantes con las doncellas honra de nuestra querida Roma.

X abandonó la quinta «Eliaca», la cual no volvió á pisar mientras las danzas de Pléromo se siguieron bailando.

PI-RI-TI.

AL PARTIR

SONETO

Adiós niña. No temas que el encanto de tu hermosa ilusión disipe alevé.... Voy á tí, llevo á tí, pero la nieve de tu trivialidad me causa espanto. Ocultaré las gotas de mi llanto; ¿á qué llorar si mi ausencia es breve? Más no; la llama que á brotar se atreve... ¿A qué ocultarla, si te quiero tanto? Pero Adiós. ... ¡Hora es ya! ¿No lo adivinas? Oye: si alguna vez yo te repito mi amor y tú mis sombras iluminas y comprendes mis ansias, no te asemble ver en mi corazón un nombre escrito.... ¿No es mío el corazón? ¡Pues tuyo el nombre!

LORENZO VACAS Y SANZ.

EN LA FUENTE DE LA NIÑA

FANTASÍA

Rmruncean los árboles con murmullo de idilio y allí en la lejania quedan algunos resplandores rojos que son las huellas que ha dejado el sol al ponerse. Nadie queda ya en la Fuente de la Niña. No se oye más rumor que el de las aves que se duermen cantando y el del agua que gotea con un sonsonete que invita á soñar; y las flores, en la umbría, entreabren como labios de risueña colegiala.

Tendido en la fresca hierba está el poeta pensando en su amor cuando un grillo asomó á la boca de su cueva y empezó á cantar.

GRILLO. (dejando de cantar)—¿Qué te parece mi canto, poeta?

POETA. —¡Muy latoso!

El grillo, asustado, se va á ocultar y el poeta le dice:

POETA. —No te asustes, porque no pienso hacerte daño. A ércate y hablaremos.

GRILLO. —Pero no te enfades...

POETA. —¡Buena, hombre! Y oye ¿no te aburre estar aquí siempre?

GRILLO. —Cá, señor poeta, si esto es lo más divertido que puedes imaginarte. La gente que aquí concurre, me tiene al corriente de cuanto pasa en la capital. Yo sé que allí no se riegan los paseos, porque en cuanto vienen dos pollos y se sientan, ya están exclamando: «¡Cáscaras, aquí se puede estar! pero ¡quién es el valiente que pasea en la Concordia con el polvo que hay!» También sé que el 80 por 100 de los edificios están en ruinas. (Puede que sean sus moradores).

POETA. —¿Y cómo sabes eso?

GRILLO. —Porque ayer venían discutiéndolo tres señores. Decían que lo había puesto el corresponsal en un telegrama para España Nueva. Pero no lo creo. Será que como el corresponsal de dicho periódico va á tomar, según dicen, dinero nuevo, vé viejo, todo lo demás.

POETA. —¿Y qué más sabes, amigo grillo?

GRILLO. —Sé que á las verbenas del Casino vá poca gente.

POETA. —Acaso el frío que ha hecho sea la causa.

GRILLO. —Es que sin hacerlo pasaría lo mismo. Aquí no sale la gente hasta que lucen colgaduras los balcones del Ayuntamiento, ó sea cuando repican gordo.

POETA. —¿Nada más?

GRILLO. —O cuando hay becerrada.... de invitación.

POETA. —Vaya, vaya, señor grillo, no consiento que critiques á mis conciudadanos.

En el cielo brillan algunas estrellas y la luna dorada y redonda asoma por el horizonte.

Con que abur, amigo grillo.

GRILLO. —¿Dónde vas tan pronto?

POETA. —A esperar á mi suegra que viene en el correo.

GRILLO. —¿Pero aún hay quien llegue á Guadalajara, después del telegrama de España Nueva?

POETA. —Sí.... pero pierde cuidado, porque para quien llega no habrá, por desgracia, un edificio que se hunda á su paso....

MIGUEL DE CASTRO.

El proyecto de Administración local

LA REFORMA MUNICIPAL

Se amplía la competencia municipal en grado importantísimo. Los Ayuntamientos serán arbitrarios de fijar sus Ordenanzas. No hay más límite que el de la soberanía del Estado á sus iniciativas en el gobierno de los intereses peculiares de la localidad. Su acción social abarcará la municipalización de servicios públicos, las instituciones de ahorro y de crédito, el reparto de parcelas de terreno á jornaleros pobres y la adjudicación á los braceros del arbolado que planten en montes no catalogados del patrimonio comunal.

Se les devuelven sus bienes de propios que no hayan sido enajenados. Se suprime la exacción para el Tesoro del 20 por 100 sobre esos bienes y del 10 por 100 sobre aprovechamiento de la riqueza forestal. Se inicia la reintegración de las láminas intransferibles por producto del 80 por 100 de propios, y la devolución de las cantidades en metálico, de igual procedencia, que se conservan en la Caja general de Depósitos.

Se dan los primeros pasos en la senda de la constitución de una Hacienda municipal propia y próspera, anunciando la futura supresión de los encabezamientos, ó sea la extinción del cupo del Tesoro por Consumos y la del contingente provincial, con cuyas dos medidas bastaría para despejar la situación financiera de todos los Municipios españoles, porque esas dos partidas de gastos son las que actualmente consumen todas las energías económicas de los pueblos.

Se da una amplia libertad en materia de percepciones para la creación de arbitrios, y se conserva el repartimiento vecinal, como medio supletorio de nutrir los ingresos, pero regulándolo en forma tal, que impedirá toda transgresión de la equidad.

El repartimiento lo harán los propios contribuyentes, y no los Ayuntamientos exclusivamente, y habrá en las capitales de provincia una Junta de repartos, á cuyo fallo se podrá recurrir, compuesta del presidente de la Diputación, el delegado de Hacienda, el presidente de la Cámara de Comercio, el presidente del Consejo de Agricultura y un abogado del Estado, que ejercerá de secretario ponente.

Los Ayuntamientos podrán apelar al crédito con emisión de empréstitos ó de obligaciones del Tesoro municipal.

También podrán adscribirse rentas ó percepciones como garantía de sus compromisos, y en tal caso los acreedores tendrán expedida la vía ejecutiva, porque no se considerarán fondos públicos los en esa forma segregados del presupuesto ordinario.

La autonomía local en tales asuntos, así para enajenaciones ó pignoraciones de bienes patrimoniales, como para operaciones de crédito, no tendrán más dique que el cumplimiento de las obligaciones forzadas á que puede compeler el Estado.

por virtud de sus facultades inspectoras, ó la voluntad del vecindario expresada por el referendium; procedimiento plebiscitario que la ley crea para éstos y otros análogos fines.

Quedan suprimidos los recursos gubernativos contra acuerdos de los Ayuntamientos, suprimida la intervención de las Diputaciones en la vida municipal, suprimida la ingerencia del Gobierno en la órbita propia de la competencia legal, y suprimidos cuantos trámites, informes y requisitos embarazan ahora la acción de los Municipios, en todo lo que atañe al manejo de sus negocios privados.

No podrá haber nunca Ayuntamientos interinos, ni concejales interinos. Se acabaron las suspensiones gubernativas. A falta de concejales titulares, entrarán en función sus suplentes; y si se careciese de unos y otros, para que la Corporación actúe normalmente se acudiría á los comicios, en elección extraordinaria para cubrir vacantes.

Se declara guerra á muerte al déficit en los presupuestos. La persistencia en el déficit apareja la responsabilidad administrativa de los concejales, y enjendra la tutela que los Tribunales de Justicia declararán.

En tales casos es el propio pueblo quien ha de proveer á la administración provisional, bajo pena de extinción del Municipio, que se incorporará, cuando se hubiere patentizado la esterilidad de todo esfuerzo para regularizarlo, á los Municipios limítrofes.

Se traza una línea divisoria entre la vida local y la acción del Estado sobre el término municipal, para lo cual se atribuyen al alcalde popular las funciones delegadas del Estado sobre publicación de disposiciones y edictos, cumplimiento de leyes y resoluciones, orden público, seguridad individual, mando de fuerza armada y servicios del orden civil que incumban al Gobierno y deban realizarse en la localidad.

Cuando un alcalde no desempeñe esas funciones delegadas á satisfacción del Gobierno, podrán serle retiradas por el gobernador sin todo ó en parte. Cuando haya que retirárselas totalmente por graves motivos, se nombrará un alcalde-delegado para que ejerza esas facultades gubernativas; pero el alcalde popular seguirá presidiendo el Ayuntamiento y dirigiendo libremente la gestión municipal.

La exoneración de funciones gubernativas á los alcaldes populares sólo podrá hacerse con motivo fundado y previo acuerdo del Gobierno, que con sus fundamentos se publicará en la Gaceta.

El nombramiento de alcalde-delegado recaerá en un concejal; si hay necesidad excepcional, en un vecino del pueblo; y si el motivo de la exoneración se extendiese á todo el vecindario, en un funcionario del Estado, dentro de la provincia.

Vale la pena de fijar también la atención en otras prescripciones de la ley; aun siendo de menos importancia que las apuntadas, marcan orientaciones pausibles.

La facilidad que se otorga para las agregaciones y fusiones de los municipios, el cuidado que se pone en vigorizar la existencia de las Juntas de vecinos en los Concejos de anexos, y los horizontes que se trazan á las mancomunidades municipales, revelan en el legislador la sana y patriótica tendencia de cooperar á la formación de grandes Municipalidades, en las cuales sin mengua de ninguno de los derechos, atributos y singularidades de cada pequeño pueblo, se puedan crear y desarrollar los servicios del Municipio moderno, que abaratan, sanean y embellecen la vida.

El relieve que se da entre los vecinos al cabeza de familia, como jefe de un hogar; el celo con que se garantiza la más legítima y autorizada representación concejil en los Municipios de población rural; la diseminada, los requerimientos constantes á que se fiscalice la gestión del Ayuntamiento y se busque el amparo del derecho individual ante los Tribunales de justicia, la depuración y selección que los casos de incompatibilidad ó incapacidad suponen, el esmero con que se realiza la autoridad de los alcaldes populares, y las facultades que se reconocen á la Corporación en el examen de poderes para constituirse y funcionar, prueban que se aspira á identificar al pueblo con los futuros Ayuntamientos, para que ellos sean, como deben ser, una prolongación de las familias que conviven en el término municipal.

Dignas son de examen analítico las enumeraciones articuladas que fijan las atribuciones del Ayuntamiento pleno, de la Comisión permanente, del alcalde, como jefe de la Administración local, y del mismo alcalde, como representante del Gobierno. Ellas dan idea clara y precisa del Municipio integral, como una aspiración evolutiva que la fe en lo porvenir impide tachar de irrealizable.

Innovación eficaz es, asimismo, la de atribuir la intervención y la depositaria á la directa responsabilidad de los tenientes de alcalde y de la Comisión permanente, que podrán delegar en contadores y cajeros, pero sin eximirse de culpa, por acción ó por omisión, cuando la hubiere.

La secretaría, la contaduría, la Caja, el personal de oficiales y dependientes municipales tienen en la ley organización acomodada á los principios autonómicos; aunque sobre la base de condiciones cáusticas de aptitud.

Habría contadores en los Ayuntamientos de presupuesto superior á cien mil pesetas. Los contadores y los secretarios no podrán ser separados sin causa grave, justificada en expediente, con audiencia de los interesados y con recurso ante el Tribunal Contencioso.

En lo sucesivo los Ayuntamientos podrán nombrar los servidores municipales por oposición, concurso ó libre designación.

Sólo se exigirá para ser secretario en Municipios que no tengan población agrupada mayor de 4.000 habitantes, título académico ó certificado de aptitud, que expedirá, previo examen de los aspirantes, un Tribunal provincial, y para contador, ser perito mercantil ó haber aprobado determinadas asignaturas del bachillerato.

Las formalidades del inventario anual del patrimonio, del presupuesto, de la contabilidad, de las cuentas, de la administración, recaudación y distribución de los recursos, y de cuanto con todo esto se relaciona, se puntualizarán escrupulosamente.

Por último, la materia de recursos y responsabilidades está trazada en el proyecto por modo que garantiza todos los derechos.

Tales son, en harto compendio resume los principales extremos de la reforma del régimen municipal sometida al Parlamento.

Compárense con la práctica de la ley vigente, y díjase después si no merece este intento de reconstitución de las Municipalidades españolas un trato más benigno del que le conceden las oposiciones en el Congreso.

JOSÉ LOMBARDEO.

Volantes

El 19 de Julio de 1808

El antiguo genio ibero con sus impetuosos arranques resucitó al primer grito de independencia dado en Madrid el dos de Mayo, uno de los días más infastos y más felices que cuentan los fastos españoles; el viejo León de Castilla despertó á este sacudimiento y su rugido resonó en todo el ámbito de la Península, y á su eco fueron respondiendo una tras otra todas las provincias de la Monarquía.

Encontróse Napoleón con los descendientes de los que con su perseverancia desesperaron á los romanos y acabaron con los sarracenos; en las grandes ciudades, en las aldeas, en las cabanizas, en los campos surgieron modernos Virriatos, esa clase de soldados sin escuela que con sus atrevidos é inesperados ataques desesperaban á fumosos generales del imperio, que no hallaban medio de evitar los descabidos y desperfectos que con la singular estrategia ocasionaban.

Jamás pueblo alguno se alzó en su propia defensa ni más unánime, ni más imponente, los ejércitos de las tres cuartas partes de Europa concurrían á combatir á un pueblo pobre, pero heróico.

Si la batalla de Rosco colocó en el trono á José Bonaparte, la jornada de Bailén vino á entorpecer el rápido vuelo del águila que Napoleón había escogido como emblema de sus empresas.

En la jornada de la madrugada del 19 de Julio de 1808, se desvanecieron sus glorias, quedando marchitados, enflaquecidos y menguados sus ejércitos.

Al romper el alba del día 19 se avistaron inopinadamente las avanzadas de uno y otro ejército, dando de ello aviso á sus respetuosos generales.

La batalla después de algún tiroteo, comenzó á empeñarse formalmente á eso de las cuatro de la mañana.

Mostrábase temeroso Dupont de ser atacado á retaguardia por Castaños, Reding de serlo por Vedel; sufriendo la vanguardia enemiga un fuego mortífero y dos de las cuatro piezas de su batería son desmontadas por nuestros artilleros.

El bravo Reding, anima con su voz y con su ejemplo á los soldados bisoños.

Dupont reconcentra sus fuerzas á eso de las diez de la mañana y todas cuantas porfiadas tentativas repten los franceses por toda la línea, son con igual vigor rechazados haciendo en ellos nuestra artillería un destrozo grande.

Bra ya mediodía, cuando desesperado Dupont, acordó ponerse á la cabeza de las columnas y arremeter furiosamente nuestra línea, pero todo su ardimiento y empuje se estrelló en la firmeza de nuestros guerreros y en la serenidad inalterable de Reding.

Dos mil franceses yacían tendidos en el campo entre ellos el general Dupré, siendo también herido el mismo Dupont.

Todo era ya desaliento en las filas enemigas, sus soldados, devorados de sed bajo el sol abra-

sador de Julio en el ardiente clima de Andalucía, debilitados con la fatiga y el sudor, apenas podían ya manejar las armas.

En tal estado solicitó Dupont una tregua á Reding, y éste le otorgó sin vacilar; irriada á las tropas de Napoleón la idea de rendirse á los españoles, pero las vidas de diez mil franceses dependen de la aceptación.

La capitulación fué firmada en Andújar el 22 de Julio por D. Francisco Javier Castaños y el Conde de Tilly, to las las tropas á las inmediatas órdenes de Dupont, eran declaradas prisioneras de guerra y las que estaban al mando de los demás generales, quedaban obligadas á evacuar la Andalucía.

En su virtud Dupont entregó su espada á Castaños, desfilando por delante de éste sus tropas compuestas de ocho mil hombres.

Triunfo asombroso para los españoles, y tanto más cuanto que se ganó á costa solo de doscientos cuarenta y tres muertos y setecientos heridos por nuestra parte.

Dióse á Castaños el título de Duque de Bailén, y desde entonces llevaron el nombre de aquella gloriosa batalla dos regimientos, uno de caballería y otro de infantería.

Gloria á los héroes del 19 de Julio de 1808, asombro del mundo en cuanto supo con admiración que los triunfadores de Jena habían dejado de ser invencibles en batalla campal.

La catástrofe de 19 de Julio de 1808, fué una consecuencia de la obcecación del hombre cuando traspasa su misión sobre la tierra.

FRANCISCO ESCRIBANA.

Información

Destinos de Ingenieros

Comandante: D. Roberto Fristsch y García, á la Comandancia de Valencia.

Capitanes: D. Luis Sarraga y Cobo, á la Comandancia de Mallorca con residencia en Ibiza; D. Fernando Itáñez Garrido, tercer regimiento mixto; D. Rogelio Ruiz Capula y Rodríguez, al sexto; y D. Juan del Solar y Martínez, al primero.

Primeros tenientes: D. Andrés Fernández Albalat, al segundo regimiento mixto; D. Jesús Romero Moizum, á la brigada Topográfica; don Jesús Orovies Calvete, al regimiento de Pontoneros; D. Manuel Pérz Bato, al cuarto regimiento mixto; D. Joaquín Tarazona Aviñón, á la compañía de Telégrafos del mismo regimiento; don Juan Beigbeder Atienza, al cuarto regimiento mixto; D. Luis Barrio y Miegimolle, al quinto; D. Rafael Aparici y Aparici, al séptimo; don Juan Petriena Aurrecochea, á la Compañía de Telégrafos del quinto; don Angel Menéndez Tolosa, al séptimo; don Anselmo Arenas Ramos, al sexto; D. Enrique Arados Samper, al batallón de Ferrocarriles; D. José Sotelo Otero, al cuarto regimiento mixto; D. Jesús Camacho Sánchez, al sexto; D. Domingo Moriones Lárraga, al primero; D. Joaquín Lahueza López, al regimiento de Pontoneros; D. Pascual Fernández Aceytuno Montero, á la Compañía de Telégrafos del primer regimiento mixto; D. Luis Martín y Pedrosa, y don José Molá Nouzerol, al primer regimiento mixto; D. Tomás Artid Rey, el Regimiento de Pontoneros; D. Teodomiro González Antonini, al primer regimiento mixto; D. Julio García Rodríguez, al sexto; D. Arturo Laclaustra Vaidés, al batallón de Ferrocarriles; y D. Manuel Martín de la Escalera, á la Compañía de Zapadores de la Comandancia de Tenerife.

Fructuoso Calvo

Medidor de granos

Se ofrece á las personas que soliciten sus servicios.—Corralillos de Arriba, núm. 3, Guadalupe.

Ha llegado á Yunquera donde pasará el verano, la distinguida señora D.^a Josefina González Sanz, hija de nuestro compañero de redacción D. Miguel Solano.

Anoche se celebró en Madrid en el Hotel de los Condes de Romanones, el banquete en honor del jefe del partido liberal, D. Segismundo Moret.

Los periódicos de Madrid anuncian para el próximo Septiembre, la boda de nuestro querido amigo el bizarro capitán, D. Eniño Herrera con la señorita Irene Aguilera.

La Junta provincial de Instrucción pública, ha remitido á la Ordenación de pagos las nóminas de haberes del personal de Maestros de todos los partidos de la provincia.

Se nos dice que nuestro querido amigo de Sacedón, D. Domingo Puerta, ha vendido el salto de agua de su propiedad situado en Anguix, en 150.000 pesetas.

Nuestra enhorabuena por tan lisonjero negocio.

Un día de estos es esperado en Avión, el Conde de Romanones.

Su viaje no tiene más objeto que visitar las obras de la nueva fábrica de luz eléctrica sobre aguas del Tajo.

Ha salido para Melilla á tomar posesión de su nuevo cargo de Médico de las Minas del Bufnoro, nuestro ilustrado amigo D. Víctor Ruiz Albeniz.

Audencia provincial

Señalamientos para la presente semana.

Día 28, Sigüenza, contra Tomas Sotoca, por caza; Ponente señor Baranda, Abogado señor Solano, Procurador señor Ayuso.

El mismo día, B. Hueza, contra Teógenes Olorio, por Excepciones ilegales; p. señor Presidente, a. señor Rodríguez, p. señor Ayuso.

Día 29, Molina, contra Basilio Carretero y cinco más, por Resistencia; p. señor Baranda, a. señor Sacristán, p. señor Escaban.

El mismo día, Guadalupe, contra Agustín Machi y otro, por Estafa; p. señor Solís, a. señor Sacristán, p. señor Ayuso.

Día 1.^o, Cogolludo, contra Vicente García y otro, por Desobediencia; p. señor Baranda, a. señor Iñesón, p. señor Ayuso.

El mismo día, Atienza, contra Elías Martín y otros, por Hurto; p. señor Presidente, a. señor Palacios (D. P.), p. señor Ayuso.

Pasado mañana celebra sus días la esposa de nuestro amigo el Secretario de la Audiencia, don Miguel García.

Reciba nuestra felicitación.

Ha salido del Colegio de Huérfanas de la Guerra, la señorita Amparo Reyes.

El martes dejó de existir en esta Capital el señor D. Antonio Cañete Extremera, padre de nuestro querido amigo el segundo Teniente-Alumno de la Academia de Ingenieros.

Descanse en paz y reciba su afligida familia, el testimonio más expresivo de nuestro pésame.

OBRA DE CARIDAD

Un honrado padre de numerosa familia, solicita de un alma caritativa un préstamo de 500 pesetas á reintegrar religiosamente con 25 mensuales, más el interés legal correspondiente.

No hay más garantía que un sueldo de empleo antiguo y seguro, la buena fe y la honradez del prestatario; por eso se invoca la caridad, no el negocio.—Dirigirse á la Administración de este periódico.

Se encuentra pasando el verano en su casa de Hita, nuestro querido amigo de Madrid, D. Pedro Garrido.

Ha dado á luz una preciosa niña en Madrid, la esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Madueño.

Dentro de unos días llegará á Sigüenza donde pasará una temporada acompañado de su familia, el Diputado á Cortes por este distrito, Sr. Conde de Romanones.

Esta noche saldrá para Romanones donde pasará los días festivos próximos, nuestro querido compañero de redacción, D. Mariano Adrados.

Nuestro querido amigo el Jefe de los conservadores de la provincia y Diputado á Cortes por Sigüenza, D. Alfredo Sanz Vives, se encuentra veraneando en sus posesiones de Bubao.

En el rápido del martes 21, pasó por ésta en dirección á Madrid, nuestro querido amigo y colaborador D. Daniel Dilá Peñares, en compañía de su sobrino Emilia.

Feliz viaje les deseamos. —Igualmente han mar hado para Barcelona y Teruel, nuestros amigos D. Rogelio Dilla y don Leonor Gilalba, ilustrados maestros de María (Zaragoza).

VENTA DE VINO

En «El Sotillo», propiedad del Excmo. Señor Conde de la Concepción, se vende vino superior á 175 pesetas arroba. 6-1

Encuétrase en esta Capital pasando una temporada, una hermana de nuestro querido amigo el Teniente Coronel de Ingenieros, D. Adolfo del Valle.

Salón Castelló

Las duettistas hermanas Puchól, que han dado á conocer en las funciones celebradas el martes y jueves últimos sus variados trabajos, han sido muy aplaudidas por el público que acudía al Salón Castelló.

Tanto en los juguetes cómicos que representan, como en los duetos las hermanas Puchól, lucieron sus habilidades para el canto y el baile que es su especialidad.

Es probable que el domingo, den función en el teatro del Obrero.

El novenario de Nuestra Señora del Carmen que actualmente se está celebrando en la Iglesia de San Gnes, terminará el domingo próximo con una solemne función en la que predicará el párroco de Santa María D. Rufino Caraballo.

Por la tarde, habrá procesion por la plaza de Jaucenes y Barronuevo a la hasta el convento de Carmelitas de Arriba.

El día 28 del actual, se cerrará el plazo para el cobro de seceros de lactancia y amas de la Inclusa de esta capital, correspondiente á los meses de Mayo y Junio.

Mañana sábado habrá verbena en los jardines del Casino y del Anteo Instructivo del Obrero.

Toros

Por personas bien informadas sabemos que el día 15 de Agosto, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, hab á una novillada en nuestro taurino, en la que se lidiarán cuatro novillos-toros navarros.

En cuanto á los diestros no podemos adelantarnos más que serán dos de los queahora están haciendo furor.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que el confinado en la cárcel de esta capital José Vázquez, pase á cumplir condena al penal de Ocaña.

Ha sido nombrado Agente auxiliar de la recaudación de Contribuciones de L. Z. na de Guadalupe D. Venancio Bachler D. gado, cesando D. Clemente Carralafuente, D. Felipe Santamaria y D. Matías Pedroviejo.

Molestias del verano

Polvos para matar chunches, pulgas y toda clase de insectos.
Papel mata-moscas.
A canfor, naft lina y pimienta para la conservación de la ropa.
Para el baño, agua colonia especial «Brisas de la Concordia».
Deposito: Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

SE VENDEN 35 ó 40 ovejas, con cordero y para pañar.—Darán razón en Q. ier, Andrés de Lucas. 10-4

Accidente del trabajo

Días pasados, próximo a la estación de Humanes, al retirar una traviesa que estaba en la vía, sufrió una caída el obrero Jacinto Rufan Diaz, produciéndose la fractura de la octava costilla del lado izquierdo.

La esposa del Ingeniero geógrafo D. Eduardo Barrios, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño.
Ehorabuena.

Pérdida

El martes último se extravió en el trayecto de la calle de Barales á la Plaza de Abastos una cruz pequeña.
Por ser recuerdo de familia, se ruega á la persona que la haya encontrado la presente en la administración de este periódico y se le gratificará.

SE VENDE

en Yunquera, dos murecos, cuatro carneros, cuarenta corderas escogidas, cuarenta corderos escogidos y ochenta ovejas para criar.
Para tratar: con Valeriano Serrano. A-v.

El día 21, el automóvil que hace el servicio de conducción de viajeros desde la estación de Matillas á Trillo, sufrió una avería en las inmediaciones de Masegoso, teniendo que esperar los viajeros hasta que otro automóvil los condujera al Bamerio.

El martes tuvieron la desgracia de perder para siempre á su hija María del Rosario, los señores de Barrera (D. Francisco).

Testimoniamos á los afligidos padres nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Por la Dirección general de penales se ha dispuesto que el confinado Pablo Benito Castillo, natural de Ledanca (Guadalajara) para tratar, con el mismo en dicho establecimiento.

Esta mañana á las nueve, después de larga y penosa enfermedad que venía padeciendo, ha dejado de existir en esta capital el Capitán de Ingenieros, profesor de esta Academia D. Esteban Collantes de la R. v.

Su muerte ha sido sentidísima aquí, donde gozaba de generales simpatías.

Nos asociamos al dolor que hoy sufre la familia del finado.

POR CONVENIR á su dueño, se hace el traspaso de la antigua y acreditada Confeitería con existencias de Cerrea, de Félix Suárez, San Gil, 6, Guadalajara.—Para tratar, con el mismo en dicho establecimiento. -v-

Han salido para Pontevedra los señores de Herrán.

La trilladora «Ruston Proctor», propiedad de la Diputación provincial, ha sido arrendada á don Felipe Perogordo, de Azuqueca, en 1500 pesetas.

El martes salieron para Zaragoza, la señora viuda de Saira y sus hijos.

Ha sido nombrado encargado de la estafeta de Trillo, D. José Iñáñez y Delgado.

Después de permanecer en ésta unos días haber resado ha Z. ragoza, la Sra. D.ª Carolina Reyes, de Gautier.

Días pasados salieron para Valencia donde permanecerán una temporada, el Secretario del Ayuntamiento, D. Ramon Corrales con su distinguida familia.

Hoy cumple el sexto aniversario del que fué Vicepresidente de la Diputación provincial, don Nicolas Cuesta y Hernando.

Al consignar esta noticia reiteramos á su viuda é hijo nuestro más sentido pésame.

Al Capitán de Ingenieros, D. Cesar Sanz Muñoz, le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio con la Sra. Maria Josefa Fernandez de Pierola.

Ha sido destinado á la Comandancia de Sevilla, el Teniente Coronel de Ingenieros nuestro querido amigo, D. Luis Valcarlos Arriba.

Ha llegado á esta capital desde Siria, el joven Ayudante de montes nuestro querido amigo, don José Cañadas.

Un muerto y dos heridos graves

El día 20 del actual, estando cargando un barrido varios obreros de las obras de Biarque, explotó aquél con tan mala fortuna para tres de ellos, que quedaron heridos de bastante gravedad.

Estos son Martín Larrañaga, Miguel Ezquerro y Juan Berástegui.

Enseguida fueron curados de primera intención por el facultativo D. Arturo Gallego, quien apreció al Martín Larrañaga fractura de ambas

parietales, frontal y fémur derecho, siendo su estado gravísimo.

A Miguel Ezquerro fractura del parietal izquierdo, su estado grave y á Juan Berástegui, una herida de cinco centímetros de profundidad en el parietal derecho, que deja al descubierto el cráneo, de pronóstico reservado.

El desgraciado Martín Larrañaga, falleció á las pocas horas de practicarse la primera cura.

Han salido para San Sebastián, donde pasaran la 1.ª temporada D.ª Nicoasa Agudo y su encantadora sobrina.

La maestra de Setiles, D.ª Mercedes Sanz Gil, ha presentado instancia en esta Junta provincial, solicitando sustitución por hallarse enferma.

Han sido trasladados los maestros siguientes para los pueblos de Villanova, D. Juan Ambrosio Vilalba de San, (Borriolona) á Valfrmoso de Tajuña, D. Man. El Ortega y Torre; á Horna, doña Jacinta Recio Ramos; á Utrilla, D.ª Antonia Sánchez Romero.

Por el Rectorado les han sido resueltos favorablemente los expedientes de sustitución por imposibilidad física, á D.ª Cándida Muñoz Ruiz, maestra en propiedad de la escuela de Loranca de Tajuña, y á D. Perfecto Clemente, maestro de V. herms.

VINO

superior se vende al contado y fiado, en Cogollado.
Darán razón, en el Comercio de Felipe Castells.

Los resacaones de *La Crónica*, todo lo ven en ruinas y ahora salen con que la Plaza de toros está en un estado deplorable, que las barreras están en unas condiciones que corren peligro las vidas de los toreros.

Menos mal que todo el mundo sabe que los propietarios de la plaza la están poniendo en unas condiciones como nunca ha estado, y además que el público hará el mismo caso que del telegrama de *España Nueva*, diciendo que Guadalajara está en ruinas.

IMPRESOS

Para la recaudación de contribuciones se hacen en la imprenta de LA REGION con economía y esmero.

Precios sin competencia

Mañana saldrá para Alhama de Aragón donde se encuentra su esposa, nuestro querido amigo don Antonio San Bernardino, y el el lunes regresará á ésta.

Ayer mañana tuvo lugar la ceremonia de unirse en el matrimonial enlace, la Srta. Pilar Sánchez, y el joven funcionario de Correos, Manuel Diaz Capilla.

Fueron padrinos la madre del novio y el padre de la novia.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con un expéndido lunch en el Casino y después los novios marcharon á Zaragoza en el rápido.

Eterna luna de miel y muchas felicidades les deseamos.

Libros y Revistas

Anunciaremos en esta sección, todas las publicaciones cuyos autores ó editores nos remitan dos ejemplares.

Sol y Sombra.—Esta popular revista taurina ilustrada, ha puesto en venta, el domingo 19 del corriente, un precioso número extraordinario, dedicado exclusivamente á las fiestas y fiestas de San Fermín, en Pamplona. El número en cuestión contiene una amplia y magnífica información artística, y las revistas, detalladísimas, de las cinco corridas y la prueba, celebradas en la capital de Navarra.

El número ordinario del próximo jueves día 23, contendrá las reseñas de la corrida de Madrid del día 19; la inauguración del nuevo ciclo de Vista Alegre (Carabanchel), con la de la Prensa y la primera extraordinaria; la de Barcelona; Sevilla, y otros originales. Esta el número, aparte de la información gráfica, una notabilísima é interesante página doble, referente á un asunto de la corrida de la Prensa.

Postales

Valdenuño

Salvaje vencido por un sacerdote

No otro nombre merece el hecho ocurrido en el día 8 del presente, á las siete y media de la tarde, en el desgraciado vecino militante en las filas liberales Saturnino Chete y nuestro valiente párroco, en el Campo Santo Parroquial de ésta. Hallábase este último procediendo á hacer el sepelio del cadáver de la que en vida fué Eugenia López (q. D. h.) cuando el primero prorumpió en desforadas voces amenazando al párroco de enterrarle juntamente con el cadáver. Habiendo amagado el ofendido con serenidad y dulzura, el Canónigo contestó blasfemando horriblemente el Santo nombre de Dios, causando uno y otro acto la indignación de este católico pueblo que no ha presentado en los días de su vida, espectáculo tan repugnante, protestando de la conducta del ofensor y de la aquiescencia del Teniente-Alcalde que, aunque pre-ente, no dijo nada, tal vez queriendo con su mutismo vengarse del citado párroco, que amante de la justicia y de sus feligreses pobres, denunció ante el

Sr. Gobernador de la provincia, el día 10 del pasado Junio, el incumplimiento de una Memoria benéfica en favor de los pobres del pueblo cuya Memoria la posee dicho teniente Alcalde.

Resultando de todo ello, que dicho párroco, á pesar de ser enérgico con los que se elevan, es caritativo con los humildes. Perdonó al ofensor tan luego le pidió perdón, y como aclaración de que el pacífico pueblo de Valdenuño no acostumbra á faltar á sus superiores, si no que las faltas proceden de cuatro sin sentido común.

Se vende una casa en la calle del Horno de San Gil, esquina á la del Mercado Nuevo, consta de piso principal y cámara.

Informarán en Zaragoza su dueña D.ª Paz Sanchez, Santiago, 6, 2.º y en esta ciudad, el señor Capellán de las Carmelitas de Arriba. -Av.-

Alejandro Sanz

TIENDA DE COMESTIBLES
MAYOR ALTA, 54

SE VENDE una jardinera en buen uso. Para tratar, con los Sres. Muñoz y Celada, Barriónuevo baja, número 30, Carretería. 15-13

SE VENDE

muy barato, por urgir la venta á su dueño, un carro y burro con arreos.
Para tratar, con Manuel Dehesa, Estudio, número, 10 tienda.

Los Almacenes de tejidos de
La Gran Ciudad de Londres

— DE —
Vicente Madrigal
PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3

Son los que más barato venden y devuelve en el acto á todo cliente, el diez por ciento del importe de sus compras, que representa un regalo de la venta total de tres días del mes.

En solo siete meses, diecisiete mil pesetas devueltas.

Además, los clientes que tengan los Tickets números 248, 659 y 2.444, pueden pasar á recoger los tres importantes regalos correspondientes al mes de Mayo.

Comprando en la Gran Ciudad de Londres
SE GANA TIEMPO Y DINERO
Plaza Mayor, 1, 2 y 3

Droguería y Perfumería de San Gil
González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1
Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, al. odores, gasas, braqueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, hules, pumeres, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Precios muy baratos

SE vende una vaca holandesa de cuatro años, que sale de cuenta á último de mes.
Razon: Puzuela de la Antigua, número 22, Guadalajara. 3-1

Droguería y Farmacia
DE
AGAPITO NUNEZ
MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (S villa), Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Deposito de la Unión Esencias. Pinturas y Barnices.

EN Humanes, se vende un carro de bueyes en buen uso, al contado ó á plazos.
Para tratar: en dicho pueblo, con Emilio Bas. -Av.-

RELOJERIA
DE
JULIO RAMIREZ Y SERRANO
(Sucesor de D. Francisco Serrano)
Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro)
GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
Se compra oro y plata. -Al-

LOS inmejorables cementos y Portland de la Sociedad Financiera y Minera, cuya fábrica se encuentra establecida en la estación de Matillas, se venden en

Guadalajara: D. Esteban Rufinos, Plaza Mayor, núm. 15, Ferrería.
Sigüenza: D. Alejandro Llorente, Almacén de madera.

Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballestero, Fábrica de Chocolates.
Cifuentes: Sra. Viuda de R. Brihuega, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Pastrana: D. Juan Manuel Revuelta, Comercio.
Sacedón: D. Juan Julián Peiró é hijo, Comercio.

Humanes: Sra. Viuda de Gaspar Torres, Comercio.
Jadraque: Sra. Viuda é hijos de Tejero, Comercio.

Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendataria de Tabacos.
Molina: D. Jesús González, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Cozolludo: D. Benito Criado, Comercio.
Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo, Cáceres Plaza Mayor, Comercio, núm 37.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con las clases tan superiores que produce esta sociedad ni con los precios tan económicos á que vende; para comprobarlo su uso nos lo dirá

Representante exclusivo para esta provincia, Alcalá de Henares y su partido, el Agente de Negocios D. José Sanz López, Plaza de Jáudenes, núm. 20, principal, Guadalajara. P. 3-A-8.

Satchichería, carnicería y coloniales
de
JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

La marcha ó norma de esta casa, es vender barato para vender mucho, como lo prueban las muchas operaciones que hace al contado y á plazos.

Teniendo en cuenta el gran consumo que se hace en la presente temporada, ofrezco géneros inmejorables á los reducidos precios siguientes:

PESETAS

Bacalao Noruega 1.ª los 460 gramos ó sea la libra.....	0 65
Idem Islandia 1.ª los 460 id.....	0 55
Idem Zarbo 1.ª los 460 id.....	0 50
Judías pinet superiores, los 460 id.....	0 30
Idem gallegas id., los 460 id.....	0 25
Arroz núm. 1, los 460 id.....	0 25
Jabón pinta sevillano, los 460 id.....	0 35
Aceite Andalucía, los 460 id.....	0 53
Longaniza superior, los 460 id.....	1 25

Á los labradores

Horcas de 2, 4 y 5 gajos, desde cuatro reales una; palas, lias, sogas, atillos, barzones y cuerdas de cáñamo de todas clases.

Dispongo de abundante surtido de alpargatas abiertas y cerradas de hombre, mujer y niños.

Aceite de mi cosecha muy superior á 45 reales la arroba, llevándose desde dos en adelante.

COMPRA-VENTA MERCANTIL
DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.
Venta de efectos vendidos
Dr. Mayor, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

ALCOHOL DESNATURALIZADO

Para quemar, sin marca de ninguna clase, sin precinto y sin agua, (de 89 á 90 grados centígrados) á 0'90 el litro.

Carburo de calcio 1.ª á 0'65 céntimos kilo

I. TABERNE
(PARADA DE COCHES)
GUADALAJARA

ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERIA
DE LA

Viuda de MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, cómodas, mesas, sillas, baules, lavabor, espejos, cristales de todos los tamaños, aparatos y material de electricidad, lámparas de carburo, cubiertos, batería de cocina, herraje, clavazón, artículos de molinería, z. fras, cántaras, cribas, arados de vertedera (Parsons), básculas, romanas, máquinas de picar y embutir carne, armas de fuego, telas metálicas, espino artificial.

ESPECIALIDAD en cementos, baldosin y azulejos, planchas de hierro, zinc y plomo, tuberías de hierro para saneamientos de edificios, inodoros, y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL

Se hacen y colocan cortinas-persianas de todas las medidas
Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1

Se sacan copias de escrituras, apuntes y otros asuntos, escrito á MÁQUINA.
Precios económicos.—Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10, principal derecha. -Al-

Guadalajara: 1908.—IMP. LA REGION.

ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta,—10



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los modelos de todos los estilos: encajes, relice, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta,—10

GRAN OFICINA
DE FARMACIA DE **D. ANTONIO VICENTI**

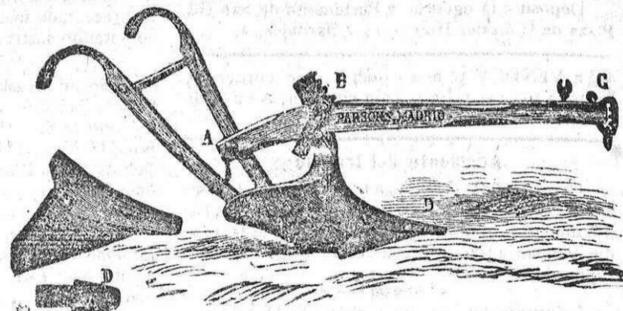
Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene o exige puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

COMPANIA ANONIMA
"PARSONS"
Antes STURGES Y FOLEY
Valladolid.—Avenida
de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Pídase gratis a quien los pide



Única casa especial en España
DE
MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO HALES Y COMPAÑIA
MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm 15

Sucursales:
Córdoba, Palencia, Riuseco, Sevilla

SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK
TRILLADORAS

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Srs. Pajaros y Marqueta, Madrid, 10, pral.

LA CATALANA

Compañía Española de seguros
contra incendios y explosiones
de todas clases a prima fija
MAS DE 43 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana: D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almogueras: D. Gumersindo Villalva.—Córcoles: don Agustín Cambroero.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: don Víctor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y D. Antonio Algara.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Carreñondo: D. Julián Escribano.—Brihuega: D. José Cerro.—Atienza: D. Luciano Más.

Garantías: Pesetas 26.500.000
Capitales asegurados: Pesetas 4.500.676.580
Pólizas emitidas hasta la fecha 235.000
Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, a cargo de don J. Bayón de Dios.
Plaza de Jándenes, 37, pral.
Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

HUEVOL

POSTRE sabrosísimo para seis personas hecho en CINCO minutos

Precio: 65 CENTIMOS cajita

PÍDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Al por mayor: C.ª HUEVOL, Calle San Martín, 46.—San Sebastián

Abonos químicos
La Garantía Agrícola é Industrial
Grandes Fábricas en Valdecas

La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos. Para detalles, dirigirse al Administrador de La Región.

Abonos para toda clase de cereales y viñedos

ESTUDIANTES

Profesor de 1.ª enseñanza superior

Da lecciones en su casa y a domicilio de primera enseñanza, elemental y superior, a señoritas y niños.

Especial para adultos, ingreso y primer curso del bachillerato.

Admite internos hasta seis estudiantes a quienes ayudará en sus tareas escolares y vigilará la asistencia a las clases.

Torres, 5, principal

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS
DE

MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro, doradas y nikeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, lavabos, tocadores, baules, maletas, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, palas, horcas, alambres, arados de vertedera, cristales, etc., etc.

CORTINAS PERSIANAS DE TODAS MEDIDAS
Mecedoras de lona desde 15 pesetas el par
Mayor baja, 26 Guadalajara

Tranquilidad y fortuna

Ambas cosas encontrareis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone a salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba.....	28'00
Triple anís, de 19 grados, arroba.....	15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12'00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y es digno que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigidos a Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa sabiendo de la Estación.) —P 27-E 9—

GRAN CAMISERIA

DE
EMILIO FLUITERS

Casa especial en equipos de novios
Caballero de Gracia, 11.—Madrid

LA FÉ
FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ
Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Cuchos fúnebres. Colgaduras para cubiertas de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortalar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la ciudad.

INTERESANTE A LOS GANADEROS

La bacteria ó mal de bazo que tantas bajas causa en el ganado lanar y cabrío, se cura radicalmente con el empleo de la anti-bacterina marca **El Curvero**.

Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento, para que cese la mortandad tan considerable que produce dicha enfermedad basta su completa curación.

También se la puede emplear como medio preservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pie de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan y que va acompañado en cada caja, por lo que nos permitimos recomendar a todos los ganaderos estén siempre provistos de este eficaz remedio. Ofrecemos referencias de los muchos ganaderos que lo han empleado con gran éxito en años anteriores.

Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas.
Depósito general: Farmacia del Licenciado D. Antonio Vicenti, (frente al Teatro).
Para detalles, dirigirse a D. Angel Valle, Veterinario,
GUADALAJARA

VENTA de aguardiente con guía, clase superior, legítimo de vino, a precios sumamente económicos. Nemesio Polo en Yebrá.

LA ARAGONESA

VENTA DE CURTIDOS
Cortes aparados

Especialidad en suela para Abarcas.
Badanas, desde una peseta piel.

Mayor alta.

Recomendamos a todo el que esté a bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y no redados de **La Gran Ciudad de Londres** de Vicente Madrigal Justel. Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.
Únicos en su clase con precio fijo.

No hay ningún Comercio de Tejidos en Guadalajara ni en muchas capitales de España, tan importante como **EL COMERCIO DEL RINCÓN**
GUADALAJARA

Sus grandes existencias y gran capacidad de sus inmensos almacenes de detall de planta baja, pueden abastecer de tejidos a toda la provincia y pueblos limitrofes a ésta.

Casa de confianza donde todo el que compre ahorrará dinero y adquirirá géneros de buen resultado, pues es la costumbre de esta casa recomendar al público lo que le conviene desengañándole.

A los novios que compren las galas de boda se les hacen buenos regalos.

A las muchas clases de tejidos, hay que agregar los sombreros y gorras que también vendemos como nadie.

Tenemos colchas de seda que vendemos a diez pesetas.

Céñros de dos reales que los daremos a 0'40 céntimos, y saldamos una partida de percales y batistas que son de 75 cént., a 0'40.

RUFINO DE LUCAS
Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos)
GUADALAJARA

ANTONIO SAN BERNARDINO

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.

La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.

Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.

Mayor alta, 12 y 14
Guadalajara

Taller de ropa blanca y BORDADOS

Se confecciona toda clase de ropa blanca de señora é interior de caballero

Se admiten toda clase de bordados a mano, bien sea en blanco, sedas y oro.

Se garantiza toda clase de confección
S. Mayor Alta, S. 2.ª
(Casa de D. Pedro Palacios)

Buena ocasión

Teja superior, á 14 reales ciento.
Ladrillo, á 10 íd. íd.
Baldosa, á 20 íd. íd.
En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Venta de aguardientes con guía, clase superior, á precios económicos, en Alhóndiga puede adquirirse de Pablo Fernández Mayor.

SE VENDE un coche seminuevo, construcción superior, cuatro asientos, con arreos.

Razón: M. y C. alta, 22 y 24, Almacén de Mercadería.

Subdirector en GUADALAJARA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS Y APRIMATIVA LA MUNDIAL
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS
SEGUROS DE QUINTAS
SEGUROS POPULARES
MUTUALIDAD PREVISION
COOPERACION AHORRO
PENSIONES RENTAS DOTES
DOMICILIO SOCIAL JOVELLANOS, Madrid
SOCIEDAD ANONIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID
INSCRIPTA EN EL REGISTRO MERGANTIL

DON MIGUEL SOLANO
Plaza de Merlasesca, 1